



Secretaría de
Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Ecología.

DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO

6SANTIAGO, NUEVO LEON A 29 DE MAYO DEL 2018.
ASUNTO: ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL.
NUMERO DE EXPEDIENTE: NOF-149/2018.

C. JAVIER YIGAEI TRUJILLO DOMINGUEZ.

En contestación a su solicitud en el cual nos requiere la Asignación de Número Oficial de un predio ubicado en calle Briseño L-04 M-53, Fracc. Villa del Rosario, Congregación Villa de Santiago en este Municipio de Santiago, Nuevo León. Bajo el número de Expediente Catastral (56) 01-053-004.

Esta dependencia de Desarrollo Urbano, le asigna el Número Oficial **104** al predio antes mencionado.

Así mismo la presente no prejuzga sobre derechos de propiedad y dimensiones del los lotes y se dicta conforme a los documentos, informes y datos proporcionados por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Dirección
de Desarrollo Urbano

ATENTAMENTE.

P.A.
ARQ. ROSA NELLY RODRIGUEZ GARZA.
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología

Calle Mina #224, col. Santa Rosalía, Santiago N.L., México C.P. 67320 Tel. 01 (81) 2451-5788 ó 89
www.santiago.gob.mx